

## **INICIA EL CURSO VIRTUAL “CAPACIDAD JURÍDICA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA DEFENSORES DE LOS CENTROS ALEGRA Y MEGA ALEGRA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA**

El Programa Eje No Penal se complace en anunciar el inicio del curso virtual “Capacidad Jurídica de Personas con Discapacidad”. Esta capacitación está específicamente diseñada para los defensores públicos de los centros ALEGRA y Mega ALEGRA del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, como parte de las actividades programadas en el Plan Integral de Capacitaciones del Centro de Estudios en Justicia y Derechos Humanos.

El objetivo principal de esta iniciativa es fortalecer las habilidades y capacidades profesionales de los defensores públicos que trabajan en el área de asistencia legal de los centros ALEGRA y Mega ALEGRA a nivel nacional. Con ello, se busca mejorar los servicios legales gratuitos ofrecidos a la comunidad, garantizando el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

Reconocer la capacidad jurídica de las personas con discapacidad es crucial para garantizar sus derechos fundamentales. Por ello, es fundamental que los defensores públicos de los Centros ALEGRA y Mega ALEGRA cuenten con las herramientas y conocimientos necesarios para brindar una asistencia legal adecuada y efectiva a este grupo vulnerable de la población.

Cabe mencionar que estas capacitaciones se realizan en el marco del Proyecto de Inversión: “Mejoramiento de los servicios de Asesoría Legal Gratuita (ALEGRA) para lograr la adecuada implementación del Expediente Judicial Electrónico (EJE)” que se ejecuta con la asistencia técnica y financiera del Banco Mundial.

Estas capacitaciones refuerzan el compromiso del Programa Eje No Penal con la mejora constante de los servicios de asesoría legal gratuita, enfocándose en proteger y promover los derechos de las personas con discapacidad.

Lima, 27 de marzo de 2024.